

CAIXARESEARCH VALIDATE 2022

ENTIDAD FINANCIADORA

Fundación “la Caixa”.

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

14/12/2021 - 10/02/2022 (14:00h)

OBJETO Y FINALIDAD

Esta convocatoria contribuye a trasladar los resultados de la investigación a la sociedad y al mercado y fomenta la creación de nuevos productos y empresas relacionados con las ciencias de la vida y de la salud. Presta apoyo a **proyectos de investigación biomédica en estadio inicial (TRL 1-4)** para ayudarlos a validar su activo y definir su plan de valorización.

REQUISITOS DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

- Entidades jurídicas sin ánimo de lucro (**universidades, fundaciones universitarias**, centros de investigación y transferencia, centros tecnológicos, hospitales, fundaciones hospitalarias e instituciones sin ánimo de lucro cuya actividad principal sea la investigación).
- **Propietarios o copropietarios de los activos protegidos o susceptibles de protección** derivados de la investigación y sujetos al plan de valorización.
- Puede **cumplimentar más de una solicitud** cuando estén vinculadas a activos protegidos o susceptibles de protección diferentes derivados de proyectos de investigación distintos.
- Están explícitamente excluidas las empresas ya establecidas.

REQUISITOS DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

- Personas jurídicas con una **titulación de educación terciaria** (graduado universitario, profesor universitario o doctor).
- **Dedicarse de manera exclusiva o principal** al proyecto de validación. **Solo puede figurar en una solicitud.**
- Estar **vinculado** al beneficiario (es necesario el consentimiento).

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

- Estar destinados a la **valorización y comercialización de activos** protegidos o susceptibles de protección derivados de la investigación.
- Estar relacionados con los ámbitos de las **ciencias de la vida, la medicina y la salud.**
- Estar **pendientes o no de recibir una patente o modelo de utilidad.** Si este no es el caso, la protección del activo debe incluirse en el plan de valorización y en el presupuesto.

CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS

- **Duración: 2 años** (comenzando a partir de octubre de 2022).
- **Cuantía de la ayuda:** hasta **100.000€** por proyecto.
- **Temáticas:**
 - Biología y bioquímica molecular y estructural.
 - Genética, genómica, bioinformática y biología de sistemas.
 - Biología celular y del desarrollo.
 - Fisiología, fisiopatología y endocrinología.
 - Neurociencias y trastornos neuronales.
 - Inmunidad e infección.
 - Herramientas de diagnóstico, terapias y salud pública.
 - Ciencias de la vida y biotecnología no médica.

CONCEPTOS / GASTOS FINANCIABLES

- **Externalización de servicios** para la preparación o mejora de la estrategia de valorización y el desarrollo de estudios de viabilidad empresarial y de mercado (desarrollo de propuestas de generación de valor, protección de los activos y experimentos científicos).
- **Personal** (becas y contratos) directamente relacionado con las acciones de valorización de los activos, prueba de concepto, experimentos y acciones incluidas en el Plan de Valorización hasta un máximo del **40%** de la ayuda.
- **Consumibles y materiales** para experimentos o pruebas.

CRITERIOS EVALUACIÓN

CRITERIO		SUBCRITERIO	
Calidad de la ciencia y del activo	25	Viabilidad científica	10
		Protección de propiedad intelectual	5
		Nivel de desarrollo	10
Capacidad de transferencia e implementación	24	Perfil del líder del proyecto y <i>expertise</i>	10
		Motivación y compromiso	5
		Existencia de un equipo suplementario de apoyo	9
Proyecto de Valorización	15	Definición de objetivos	7
		Identificación correcta, estructura y enfoque de las acciones, dimensionamiento de los gastos y marco temporal	8
Potencial de Mercado	24	Identificación de la necesidad o problema	8
		Proposición de valor	10
		Identificación del usuario, cliente o mercado potencial	6
Impacto social e innovación responsable	12	Relevancia social y beneficios para la sociedad del activo	6
		Proceso de innovación responsable	6

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- [Formulario electrónico de solicitud](#):
 - Datos generales e información sobre propuestas: área de negocio, área científica, resumen científico, publicaciones relevantes, nivel de desarrollo, nivel de madurez tecnológica (TRL), estado de protección, necesidad de solución, propuesta de valor, acciones de valorización, plan de trabajo (Diagrama de Gantt), mercado específico, identificación y participación de las partes interesadas.
 - Descripción del equipo, incluyendo el representante del equipo de transferencia y la experiencia y el compromiso del investigador principal con el proyecto.
 - Distribución del presupuesto.
 - Documentación complementaria: acciones de protección de la propiedad intelectual (p.ej. patentes o aplicaciones de modelos de utilidad), cartas de apoyo o recomendaciones y/o diseños de prototipos (en su caso).
- **Procedimiento**: la presentación de solicitudes se realizará a través del [área privada](#), cumplimentando el formulario electrónico en inglés. Para más información puede descargar el [Manual de usuario de la plataforma de solicitud](#).

MÁS INFORMACIÓN

[BASES DE LA CONVOCATORIA](#)

[PÁGINA WEB DE LA CONVOCATORIA](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

[GUÍA PARA EVALUADORES](#)

[CÓDIGO DE CONDUCTA PARA COLABORADORES](#)

Para más información y dudas: ci_info@fundaciolacaixa.org